



Todos, individual y colectivamente tenemos el deber de proteger el medio ambiente. Esta **Consejería**, consciente de que el medio ambiente es una fuente de recursos limitados, en su actividad de servicios quiere contribuir a su uso racional. Por ello, hace la presente declaración:

### QUEREMOS:

#### 1. QUE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES QUEDEN INCLUIDAS EN UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DE MEJORA CONTINUA,

Reduciendo los consumos de energía y materiales

Reduciendo los residuos generados

Estableciendo métodos de medida y

Definiendo buenas practicas ambientales

#### 2. CUMPLIR CON:

Los requisitos establecidos por la norma internacional ISO-14.001:04.

Los requisitos legislativos exigibles a nuestra actividad y otros requisitos

#### 3. DEMOSTRAR LA MEJORA CONTINUA

Estableciendo objetivos y metas ambientales enfocados a la reducción de la contaminación y revisando los mismos periódicamente.

#### 4. IMPLICAR A TODO EL PERSONAL DE LA CONSEJERIA

Dando a conocer la política y nuestros objetivos

Haciéndoles partícipes de los logros conseguidos

#### 5. QUE TODA LA SOCIEDAD RIOJANA PERCIBA NUESTRO COMPROMISO

Haciendo pública la presente política

Por ello nos comprometemos a asignar los recursos y medios necesarios para desarrollar la presente política a través de un sistema de gestión ambiental y vamos a trabajar respetando el medio ambiente.

Logroño, julio de 2015

Begoña Martínez Arregui  
Consejera